

SESIONES ORDINARIAS

DE LA

CAMARA DE SENADORES EN 1880.

CONGRESO NACIONAL.

SESION DE LAS DOS CÁMARAS REUNIDAS EN
1.º DE JUNIO DE 1880.

En la ciudad de Santiago de Chile, a primero de junio de mil ochocientos ochenta, reunidas en el gran Salon del Congreso las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una con el siguiente número de miembros, a saber:

DE LA DE SENADORES:

Su Presidente el señor don Alvaro Covarrúbias i los señores:	Recabárren Reyes Santa María (M. del I.) Valdes Vijil i los señores Ministros de Estado.
Barceló Concha i Toro Elizalde Gonzalez Guzman Marcoleta Pereira	

DE LA DE DIPUTADOS:

Su Presidente el señor García de la Huerta i los señores:	Matte (don Eduardo) Mackenna (don Félix) Montt (don Pedro) Muñoz Navarro Novoa (don Jovino) Orrego Perez Reyes Rojas Rosas Sanchez F. (don M.) Santa María Santelices Soto Toro (don Garpar) Valenzuela (don J. G.) Varas Maria Vicuña (don A. C.) Videla Yávar i Zegers
Allendes Amunátegui (don M.) Barros (don Lauro) Barros Luco (don R.) Carvallo Elizalde Carvallo (don Manuel) Dávila Echeverría (don Félix) Fierro (don Alejandro) Gaete Gandarillas (don J. A.) Gandarillas (don F.) García (don Justo) Gonzalez Julio Humeres Huneus Irrarázaval (don Carlos) König Lastarria Letelier (don Ricardo) Letelier (don Valentin) Matte (don Augusto)	

Habiendo concurrido S. E. el Presidente de la República, acompañado de los Ministros del des-

pacho, al Salon mencionado, en donde se encontraban tambien reunidos el cuerpo diplomático i las corporaciones nacionales, fué recibido en la forma acostumbrada.

En seguida Su Excelencia el Presidente de la República leyó el discurso que dirige al Congreso en la apertura de sus sesiones ordinarias, retirándose despues acompañado de las comisiones que lo habian recibido.

El Mensaje es como sigue:

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Me es satisfactorio anunciaros que no han sufrido alteracion las cordiales relaciones que la República mantiene con las naciones amigas.

Al daros cuenta en el año pasado de los primeros incidentes de la guerra a que nos provocaron los Gobiernos del Perú i Bolivia, acababa de tener lugar el glorioso combate de Iquique, i pudo desde entónces preverse el resultado final de la contienda en que nos hallábamos comprometidos. Una bandera defendida por soldados como Prat i sus heroicos compañeros, debía indefectiblemente salir triunfante.

La necesidad de ejecutar en nuestrar naves de guerra reparaciones urgentes i de proteger los trasportes que esperábamos de Europa con armas i pertrechos, nos obligó a suspender el bloqueo de Iquique, i a dejar débilmente guarnecidos los puertos del norte de la República. El enemigo aprovechó esa oportunidad para enviar al *Huáscar* i a la *Union* sobre nuestras costas, consiguiendo en sus escursiones apresar uno de nuestros trasportes.

Reparados nuestros buques, pudieron volver al norte en persecucion de las naves enemigas, i no pasó mucho tiempo sin que la mas importante de ellas, el *Huáscar*, cayese en nuestro poder.

En los primeros dias de octubre, el *Huáscar* i la *Union*, despues de haber recorrido la parte de la costa comprendida entre Huasco i Tongoi, se dirijieron al norte. Prevenido el señor Ministro de la Guerra, que en esos momentos se encontraba en Antofagasta, acordó con el jefe de nuestra Escuadra un bien combinado plan, que dió por resultado el obligar al *Huáscar* a aceptar el combate que en muchas ocasiones habia rehuido. Os son conocidos los detalles de ese hecho de armas, que tanto honor hace al valor i pericia de nuestros marinos.

A la captura del *Huáscar*, sucedió no mucho tiempo despues, la de la cañonera *Pilcomayo*. Perseguida por el *Blanco*, fué abandonada por su tripulacion, despues de haber desparramado petróleo i prendido fuego en varios de sus compartimientos. Con arrojo i serenidad admirables, nuestros marineros abordaron el buque, i consiguieron extinguir el incendio, obteniendo una segunda victoria, mas difícil i peligrosa que el mismo apresamiento.

La tripulacion de la *Pilcomayo*, que se habia refugiado en los botes, fué jenerosamente recojida a bordo de nuestro blindado.

Nuestra marina ha continuado sus importantes servicios, ya bloqueando los puertos de Arica, Ilo i Callao, ya impidiendo al enemigo el movimiento de sus trasportes i la conduccion en ellos de tropas i armamentos.

La captura del *Huáscar* nos permitió trasladar el Ejército acantonado en Antofagasta al departamento de Tarapacá, sin los inconvenientes que para esa operacion oponía la existencia de aquella nave en poder del enemigo.

En los últimos dias de octubre, se embarcó nuestro Ejército en Antofagasta; i el 2 de noviembre, efectuó su desembarco en el puerto de Pisagua i caleta de Junin.

Un desembarco en presencia de fuerzas enemigas ha sido considerado siempre como una de las operaciones de guerra de mas peligrosa ejecucion. A las dificultades consiguientes a la naturaleza de la empresa, se unian en esta vez las que presentan las condiciones de la rada, abordable solo en dos puntos para embarcaciones menores, i las ventajas que para la defensa ofrece la topografía del terreno en que está situado el puerto de Pisagua.

Los enemigos, colocados dentro de fosos abiertos en la misma playa, o detrás de parapetos levantados en las faldas de los cerros que nacen en ella, podian hacer un fuego certero i mortífero sobre las embarcaciones que conducian a nuestros soldados desde los buques al punto donde debia efectuarse el desembarco.

Las ventajosas posiciones del enemigo no fueron, sin embargo, bastante poderosas para impedirlo. La mayor parte de las bajas sufridas por nuestra tropa tuvieron lugar a bordo de las lanchas, pues una vez en tierra el enemigo cedió fácilmente al ímpetu de nuestros soldados.

Ocupado el puerto de Pisagua, el ejército enemigo acantonado en Iquique, la Noria i otros puntos del departamento de Tarapacá, estaba vencido. Cortadas sus comunicaciones con el mar por el bloqueo de Iquique, i con el norte por la ocupacion de Pisagua i de la línea férrea que de ese puerto va al interior, no quedaba al enemigo mas alternativa que venir a buscarnos para sufrir una probable derrota, o huir esponiéndose a una desastrosa dispersion.

Los jefes del ejército aliado se decidieron por el primero de estos partidos. Concentraron sus fuerzas i se dirijieron sobre nuestro Ejército, cuya vanguardia se hallaba situada en Dolores. A pesar de su superioridad numérica, el ejército enemigo fué rechazado por nuestra division de vanguardia, despues de un combate de dos horas.

Gracias a las dificultades que para la persecucion presenta el desierto, los restos del ejército enemigo pudieron reorganizarse en el pueblo de Tarapacá,

i allí tuvo lugar un nuevo combate que puso en relieve las dotes militares que caracterizan al soldado chileno.

Despues de la accion de Tarapacá, todo el territorio que lleva ese nombre quedó libre de enemigos; i cimentada la ocupacion, i reorganizado el Ejército, nos preparamos para llevar las hostilidades mas al norte.

La circunstancia de encontrarse situado en el departamento de Tacna el ejército aliado de mas importancia por el número i calidad de sus tropas, i la conveniencia de dejar mejor asegurada la ocupacion del territorio de Tarapacá, unida a la de quitar al enemigo la posesion de un puerto bien fortificado como el de Arica i situado a pocas millas de Pisagua, nos decidieron a enviar un ejército a Ilo con el objeto de batir las fuerzas aliadas, i obtener las otras ventajas que acabo de indicar.

El desembarco en Ilo se efectuó sin dificultad el dia 25 de febrero; i una vez que se consiguió poner en tierra los víveres, forrajes i pertrechos, se envió una division a Moquegua con el objeto de cortar las comunicaciones entre Tacna i Arequipa.

Moquegua se hallaba defendida por una division peruana que, a la aproximacion de nuestra tropa, se fortificó en la cuesta de los Angeles posicion que los enemigos consideraban inexpugnable, pero que fué fácilmente dominada, gracias al bien concertado plan de ataque i a la serenidad i arrojo con que nuestros soldados lo ejecutaron.

Como el ejército aliado acantonado en Tacna parecia decidido a mantenerse en esa posicion, el nuestro se dirijió hácia aquel punto con el propósito de presentarle batalla.

La marcha al traves del desierto que servia de escudo al enemigo fué tardía i penosa. Mui serias dificultades ofrecia la conduccion de víveres, de artillería, de municiones, de forraje i de agua; pero todas ellas fueron vencidas por el patriotismo i la abnegacion de los jefes, oficiales i tropa de nuestro Ejército.

La victoria del 27 del pasado mayo ha sido el digno coronamiento de una campaña que será recordada en la historia militar por las contrariedades de todo jénero que fué necesario vencer.

En Tacna, como en Pisagua, como en los Angeles, las posiciones que ocupaba el enemigo, i que la naturaleza i el arte habian fortificado, no fueron suficientemente poderosas para detener el ímpetu de nuestros soldados.

Tanto en mar, como en tierra, la fortuna ha sido adversa a los aliados. Su marina ha sido aniquilada; i su tropa veterana, concluida i i desmoralizada por una serie de derrotas. Permitido nos es esperar que los Gobiernos del Perú i Bolivia, acatando el fallo del destino, harán cesar una guerra injusta en su orijen, i que ha sido desastrosa para los paises que ellos representan.

Eterno reconocimiento debemos a los que, olvidando familia e intereses, acudieron presurosos al llamado de la patria. Muchos de ellos han rendido la vida en alguna accion de guerra, o víctimas de la insalubridad del clima, o de las fatigas de la campaña.

No necesito recomendar a vuestra solicitud la suerte de sus familias. Ya habeis manifestado que sabeis estimar, como merecen, los servicios de aquellos a quienes Chile confió el honor de su bandera.

Echareis de ménos a vuestro lado a uno de vuestros mas simpáticos i distinguidos colegas. El señor Sotomayer ha desempeñado en el curso de esta guerra comisiones tan importantes como ingratas, molestas i de gravísima responsabilidad. Las desempeñó con la laboriosidad, con la intelijencia, con la elevacion de miras que puso siempre en el cumplimiento de sus deberes en una vida consagrada por entero al servicio del pais. Su muerte, en vísperas de una victoria, preparada en gran parte por sus desvelos, le privó del único galardón que la nobleza de su alma apetecia.

Las consecuencias ordinarias de la guerra poco se han hecho sentir, al ménos hasta este momento entre nosotros. Ha coincidido con la guerra una mejora notable en los negocios, debida a las buenas cosechas de los dos últimos años, al alza del precio del cobre i del salitre, i mas que todo, a que en el año pasado principiaron a producir su efecto las economías a que se sometió el pais por consecuencia de la crisis comercial e industrial de los años anteriores.

El dinero es en el día mas abundante que ántes de la guerra; el interés ha bajado; hai mas facilidad para las transacciones; i los valores han tenido en general una alza considerable.

El movimiento comercial del año pasado ascendió a 59.360,226 pesos. De esta suma, 36.620,226 pesos corresponden a la esportacion, i 22.740,000 pesos a la importacion, superando, como lo habreis notado, la primera a la segunda en 13.880,226 pesos.

La esportacion del año pasado, comparada con la del año de 1878, aumentó en 6.892, 401 pesos; i la importacion disminuyó en 2.582,011 pesos.

El valor de los productos agrícolas esportados ascendió en el año pasado a la suma de 12.811,570 pesos, excediendo al año anterior en 4.138,009 pesos. Los productos de la minería figuran en la esportacion por 20.280,258 pesos, suma superior en 2.754,392 pesos al valor de los mismos productos esportados en 1878.

No aparece en el movimiento comercial indicado el del puerto de Antofagasta por no haberse recibido aun en la oficina correspondiente los datos relativos a esa aduana.

La entradas ordinarias i estraordinarias en el año de 1879 ascendieron a la cantidad de 27.693,087 pesos 74 centavos, i los gastos a la cantidad de 24.777,360 pesos 12 centavos. En esta última cifra, no se comprende una buena parte de los gastos hechos por nuestra Legacion en Europa, por estar aun pendiente su liquidacion.

Ocupado el territorio de Tarapacá por las armas de la República, el Gobierno ha dedicado especial atencion al aprovechamiento de los valiosos recursos fiscales allí existentes. Tras de nuestro Ejército, han marchado constantemente los empleados de la administracion, organizando i poniendo órden en la recaudacion de las rentas que pertenecian al enemigo.

Apesar de las graves perturbaciones que ha introducido la guerra en el territorio que ha servido de centro de operaciones marítimas i terrestres, perturbaciones que han sido reagradas particularmente con la emigracion de los brazos chilenos que daban movimiento a las mas importantes faenas de ese litoral, sus principales fuentes de recursos, que son la aduana, el salitre i el guano, han comenzado

a suministrar o suministrarán en breve fuertes sumas al Erario nacional.

El triunfo de nuestro Ejército en Tacna acabará de llevar la quietud a los espíritus, i las transacciones del comercio i de la industria, tomando todo su vuelo, abrirán un vasto campo de accion al capital i al trabajo.

A fin de facilitar el movimiento comercial, se ha implantado el réjimen aduanero de la República en todos los territorios ocupados por nuestras armas; i abatiendo los gravámenes que pesaban sobre nuestros productos a su internacion, hemos abierto nuevos mercados de consumo a la riqueza nacional, i estrechado las relaciones comerciales que ántes manteníamos.

Por ventas de salitre, o por derechos cobrados a la esportacion de ese artículo, el Tesoro público ha percibido ya gruesas sumas; i al presente, un buen número de naves preparan su cargamento en Iquique para conducirlo al mercado europeo por cuenta fiscal.

En los depósitos de guano, se ha puesto tambien trabajo, i en poco tiempo mas, la explotacion comenzará a tomar desarrollo.

Los cuantiosos gastos de la guerra han sido oportunamente satisfechos hasta ahora con los recursos que habeis votado en diversas ocasiones, con el aumento de las rentas ordinarias, debido al acrecentamiento de la riqueza del pais, i con los recursos que hemos comenzado a percibir en los territorios dominados por nuestro Ejército.

Apesar de que estas dos últimas fuentes continuarán tomando mayor incremento por el curso natural de las cosas, i apesar de que los mas fuertes desembolsos que demandan el armamento i el equipo del Ejército i de la Escuadra están ya hechos, necesario será todavía hacer un nuevo sacrificio para acabar de consumir la grande empresa en que el pais está comprometido.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Si os he hablado con grata complacencia de las glorias alcanzadas por nuestro Ejército i nuestra Marina, tengo tambien la satisfaccion de hablaros de la noble, serena i patriótica actitud que el pais ha conservado durante el curso de esta guerra.

La tan jenerosa como eficaz ayuda prestada al Gobierno por el pais entero, ha sido el primero i mas importante elemento que ha concurrido a preparar i obtener los triunfos que justamente celebramos hoi. Dominados los partidos por un elevado espíritu de patriotismo, se han impuesto un cuerdo i oportuno silencio respecto de todas aquellas cuestiones que pudieran encender los ánimos i provocar irritantes discusiones. Siempre será un motivo de lejitimo orgullo para el pais, como para el Gobierno, haber sostenido la actual guerra, tan dificultosa por los recursos que ha sido necesario emplear, en medio de la mas profunda paz interior, sin que se haya alterado el órden constitucional, ni suspendido una sola de las garantías que las leyes aseguran a todos los ciudadanos.

Cuando un pueblo puede, como Chile, emprender i sostener una guerra sin perturbar el órden constitucional, ese pueblo se ha conquistado una gloria no ménos envidiable que la obtenida por nuestros soldados en los campos de batalla.

Los partidos han comprendido que, mientras se ventilaba con las armas en la mano la honra de la República, debían deponer todas sus pretensiones i querellas. Han obedecido con esta conducta a nobles sentimientos; i yo espero que no se desviarán de la senda que se han trazado hasta ahora, mientras la guerra no haya llegado a un feliz término. Siempre tendrán tiempo para debatir con calma i tranquilidad todas las cuestiones que puedan afectarles; i cualesquiera que sean los propósitos que los ajiten, que nunca serán otros que los que puedan debatirse dentro de la esfera legal, el Gobierno se empeñará por mantenerse en un terreno esencialmente neutral, que sirva de garantía a todos ellos.

En algun tiempo mas, habrán de tratarse cuestiones políticas de trascendental importancia para el porvenir de la República, i espero que ellas serán resueltas por la libre accion de la opinion pública, segun corresponde a un pueblo en el cual las instituciones republicanas han echado, como en Chile, tan hondas raíces.

El Gobierno, obedeciendo a sus propias convicciones, i respetando los votos de la Nacion, considera como un deber suyo el declarar que no se injerirá en asunto que, a su juicio, corresponde a la espontánea iniciativa de los ciudadanos.

Confío en que la República, cualesquiera que sean las vicisitudes por que haya de atravesar, seguirá siempre tranquila i gloriosa, mediante vuestra valiosa cooperacion i vuestros oportunos consejos. No nos faltará en esta obra el apoyo del Todopoderoso, como no nos han faltado jamás los esfuerzos i los auxilios del mas levantado patriotismo.

Santiago, junio 1.º de 1880.

ANIBAL PINTO.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION 1.ª ORDINARIA EN 7 DE JUNIO DE 1880.

Presidencia del señor Covarrúbias.

SUMARIO.

Asistencia.—Cuenta.—Se procede a la eleccion de Presidente i vice; verificado el escrutinio resultan electos para el primer cargo el señor Covarrúbias por 15 votos contra 1 que obtiene el señor Montt i para el segundo el señor Reyes por 14 votos contra 2 que obtiene el señor Urmeneta.—El señor Claro pide que la Cámara se ocupe con preferencia de un proyecto relativo a billetes de banco.—Se acuerda tratarlo en la sesion próxima.—En seguida, a indicacion del señor Presidente, el Senado trata i aprueba en jeneral i particular el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir seis millones de pesos en la guerra.—A solicitud del señor Ministro de Guerra, el proyecto pasa a la otra Cámara sin esperar la aprobacion del acta.—Se pone en discusion jeneral el proyecto relativo a recompensas de los héroes de Iquique.—Es aprobado i se pone en discusion particular, a solicitud del señor Reyes.—El art. 1.º del proyecto de la otra Cámara es combatido por los señores Ministro de Guerra i Reyes i sostenido por el señor Ibañez.—Votada una indicacion del señor Ministro que reduce la pension fijada en el artículo, es aprobada por 14 votos contra 2.—El artículo es aprobado.—El señor Concha i Toro pide se haga una agregacion en la lei, relativa a la fecha de su vijencia i el señor Ministro de Guerra enmienda la indicacion del señor Concha.—El art. 2.º es aprobado, como asimismo la indicacion del señor Concha, modificada por el señor Ministro.—El señor Claro formula una mocion que suprime el empleo de inspector de la empresa de agua potable.—El señor Ibañez la combate i pide se aplaze para otra sesion.—Así se acuerda.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores Barceló, Claro, Concha i Toro, Errázuriz, Gonzalez, Ibañez, Irarrázaval,

Larraín, don Francisco de Borja, Marcoleta, Perez Rosales, Pereira, Reyes, Urmeneta, Valdes Vijiil, Vieuña Mackenna, i los señores Ministros de Hacienda i de Guerra.

Aprobada el acta de la última sesion extraordinaria i la de la sesion solemne de apertura del Congreso, se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio de la Comision Conservadora:

«Santiago, mayo 31 de 1880.—En cumplimiento de lo dispuesto en la parte 5.ª del art. 58 de la Constitucion del Estado, la Comision Conservadora tiene el honor de dar cuenta a la Honorable Cámara de Senadores de los asuntos que han ocupado su atencion durante el receso del Congreso Nacional:

«1.º Considerada una solicitud del señor juez de letras de Linares, en que pedia el desafuero del señor Diputado por Puchacai, don Manuel Novoa, con el objeto de que se le autorizase para hacer uso de los apremios personales a que hubiere lugar contra dicho señor, por haberse negado a comparecer a la presencia judicial a prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra José Tomas Oses, mayordomo de un fundo de campo (ya expresado señor Novoa, la Comision, despues de un detenido debate en que tomó conocimiento de los antecedentes del asunto, acordó por seis votos contra cinco la siguiente resolucion:

«No tratándose de los casos prescritos en el art. 15 de la Constitucion, no há lugar al desafuero pedido.»

«2.º En una reclamacion de don Sinforiano Ossa en que solicitaba proteccion a las garantías individuales que, a su juicio, habian sido violadas por el señor juez letrado del departamento de San Carlos, en la persona de don Heriberto Gonzalez, administrador del fundo denominado *Pomuyeto*, de propiedad del reclamante, la Comision, por siete votos contra uno, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vista la reclamacion de don Sinforiano Ossa i lo informado sobre ella por el juez de letras de San Carlos, se declara que no ha llegado el caso de que la Comision Conservadora ejercite la atribucion que le confiere el núm. 1.º del art. 58 de la Constitucion.»

«3.º A consecuencia del Mensaje de S. E. el Presidente de la República fecha 29 de octubre último, la Comision Conservadora concurrió con su acuerdo, por unanimidad de votos, para que se confirmase el empleo de Contra-Almirante de la Armada Nacional al capitán de navío graduado don Galvarino Riveros, i el de capitán de navío al de fragata, don Juan José Latorre.

«4.º Con motivo de un oficio del señor Diputado don Carlos Walker Martinez, en que pedia se hiciera citar a la Comision para deliberar sobre la conveniencia de dirijirse a S. E. el Presidente de la República, a fin de que convocase al Congreso a sesiones extraordinarias, destinadas esclusivamente a discutir un proyecto que le facultase para continuar pagando, hasta la conclusion de la guerra, las mesadas que habian dejado a favor de sus familias los soldados fallecidos en los últimos combates librados en el Norte, la Comision, despues de consagrar dos sesiones al exámen i deliberacion de este importante asunto, de oír la esposicion hecha por los señores Reyes i Barros Luco sobre una con-